



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

07 NOV 2016

RES. H. N° 1749/16

EXPTE. N° 4813/2016.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna XIOMARA ABIGAIL PEÑAYLILLO PALMA, LU N° 713416, de la Carrera de Profesorado en Historia, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Historia Moderna" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 586/16, aconseja autorizar la adscripción fuera de término solicitada por la alumna;

Que la División de Registro Informático ha verificado que la estudiante cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 01-11-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta en el período lectivo 2016, a la estudiante XIOMARA ABIGAIL PEÑAYLILLO PALMA, LU N° 713416, de la Carrera de Profesorado en Historia, en la cátedra de "Historia Moderna" de la Carrera de Historia, del 01/09/16 al 31/03/17.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa